

- [▶ De la Intendencia](#)
- [▶ Buscar por texto](#)
- [▶ Buscar por número](#)
- [▶ Buscar por Fecha](#)



Resolución N° 349/13/5000

Nro de Expediente:
5112-001185-12

GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Fecha de Aprobación:
12/4/2013

Tema:
CONTRATACIONES

Resumen:

Se modifica la Resolución N° 139/13, de fecha 7 de enero de 2013, estableciendo que donde dice "Modificar la contratación del funcionario Sr. Gerardo Bugarín, a partir del 1° de febrero de 2013", debe decir "Contratar al Sr. Gerardo Bugarín, a partir del 1° de febrero de 2013".-

Montevideo, 12 de Abril de 2013.-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Unidad Información de Personal;

RESULTANDO: que solicita la modificación de la Resolución N° 139/13, de fecha 7 de enero de 2013, estableciendo que donde dice "Modificar la contratación" debe decir "Contratar", debido que el contrato del funcionario Sr. Gerardo Bugarín, en su cargo 2, dispuesto por Resolución N° 2176/12, de fecha 26 de mayo de 2012, cesó al 31 de diciembre de 2012;

CONSIDERANDO: 1°.) que se estima procedente dictar resolución en tal sentido; 2°.) las facultades delegadas existentes;

LA DIRECCION GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE
GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

RESUELVE:

1°.-Modificar la Resolución N° 139/13, de fecha 7 de enero de 2013, estableciendo que donde dice "Modificar la contratación del funcionario Sr. Gerardo Bugarín, C.I. N° 1.828.672, a partir del 1° de febrero de 2013", debe decir "Contratar al Sr. Gerardo Bugarín, C.I. N° 1.828.672, a partir del 1° de febrero de 2013".-

2°.-Comuníquese a los Departamentos de Recursos Financieros y de Cultura; a la División Promoción Cultural; a los Servicios Liquidación de Haberes y Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana y de Administración de Gestión

Humana; a la Unidad Información de Personal; al Centro de Formación y Estudios; a la Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático; y previa intervención de la Contaduría General, pase, a la Unidad Selección y Carrera Funcional, para las notificaciones correspondientes y a todos a sus efectos.-

Dr. **Jorge BASSO**, Director General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales.-.-

